

Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 7 de julio de 2022.-

Of.N° 0582/22.-

M.B./m.b.

Señor Presidente del Congreso Nacional de Ediles

MAURO ÁLVAREZ

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú en sesión celebrada el día 30/06/22, por unanimidad (31 votos en 31), resolvió darse por enterada de la moción presentada por el Sr. edil Marcelo Tortorella, referente a: "**Emisión de sellos y mata sello alusivo al grupo 'Los Iracundos'**", cuya fotocopia se adjunta, solicitando a usted, tenga a bien derivar el planteo a la Comisión de Cultura de ese organismo.

Cabe señalar que el tema fue radicado en la Comisión de Cultura de esta Corporación, para su seguimiento.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.


ALEJANDRA FERNÁNDEZ

Directora General Interina de Secretaría


Dr. CLAUDIO ZANONI
Presidente

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE PAYSANDU**

Carpeta N° 557... Año 2022...

Moción 6246

Paysandú, 27 de junio de 2022.

**Sr. Presidente de la Junta Departamental
Dr. Claudio Zanoniani
Presente**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para solicitarle se sirva incluir en la nómina de Asuntos Entrados para la próxima sesión del Cuerpo, el siguiente tema:

**EMISIÓN DE SELLOS Y MATA SELLO ALUSIVO AL GRUPO
"LOS IRACUNDOS"**

A propósito de la reunión mantenida por autoridades del Congreso Nacional de Ediles de la Intendencia de Paysandú (Director de Cultura y Presidente de la Comisión de Patrimonio) a la cual asistió el biógrafo del grupo Juan Carlos Oberti, con el Ministro de Educación y Cultura Pablo DA SILVEIRA y demás jerarcas de ese Ministerio, surgió la iniciativa de homenajear durante todo el año 2023 al grupo uruguayo "Los Iracundos" dada su extensa trayectoria del grupo reconocido como "primeros en América y únicos en el mundo con su inconfundible sonido latino".

En tal sentido hemos considerado proponer desde la Junta Departamental de Paysandú, para que la Dirección Nacional de Correos, pueda realizar una emisión especial tipo colección de sellos alusivos al grupo "Los Iracundos" con su respectivo mata sellos, que comenzará a circular en el año 2023. El motivo obviamente es sumar otro peldaño más al reconocimiento de estos grandes artistas uruguayos que han dejado muy en alto el prestigio de nuestro país.


Además, debemos recordar que con el aporte de UTE y en acuerdo con la Intendencia de Paysandú, seguramente dentro del marco de esta actividad que se desarrollará a lo largo de todo el año 2023, será inaugurado en el centro de la ciudad de Paysandú, el "Espacio Cultural Los Iracundos" para difundir los valores musicales y la trayectoria musical de este inigualable conjunto musical.

Por lo tanto consideramos que sería una muy buena ocasión que la Dirección Nacional de Correos se sume a esta iniciativa emitiendo una serie de sellos alusivos tomando como referencia por ejemplo las carátulas de los discos o fotos del grupo.

MOCIÓN

Por lo expuesto se solicita:


1. Se disponga oficiar al Directorio de la Dirección Nacional de Correos el planteo contenido en esta moción y al señor Ministerio de Educación y Cultura, para proceder que se autorice durante el año 2023 una emisión filatélica y el correspondiente mata sello, alusivo al grupo uruguayo "Los Iracundos" en mérito a las consideraciones expuestas en el cuerpo de esta moción.
2. Este asunto quede radicado en la Comisión de Cultura del Congreso Nacional de Ediles y en la Comisión de Cultura de la Junta Departamental de Paysandú, para cumplir con el seguimiento de la misma y realizar las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Correos para impulsar esta iniciativa.
3. Se ponga esta iniciativa en conocimiento de los medios de prensa del departamento de Paysandú.



Dr. Marcelo TORTORELLA
Edil Partido Nacional



JUNTA DEPARTAMENTAL
PAYSANDU

| |
|---|
| Paysandú, 27 de junio de 20 22 |
| Recibido en esta fecha. |
| Firma  |